

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5203 *JESUS UNSAIN S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de Accionistas de JESUS UNSAIN, S.A. ("la Sociedad"), celebrada el 27 de junio de 2022, acordó por unanimidad la reducción del capital social por importe de 172.500 euros, mediante la amortización de 17.250 acciones propias en autocartera de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar acciones propias de la Sociedad en régimen de autocartera, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la LSC. Se hace constar que por tratarse de una reducción de capital por amortización de acciones propias no procede reembolso alguno a los accionistas.

Igualmente, la Junta General acordó por unanimidad reenumerar las acciones restantes, para que tengan una numeración correlativa.

Como consecuencia de lo anterior, la cifra de capital social de la Sociedad ha quedado fijada en 527.500 euros, representada por 52.750 acciones nominativas, de 10 euros cada una de valor nominal, numeradas del 1 al 52.750 ambos inclusive, habiéndose dado una nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales.

Se hace constar que, de conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Cordovilla, 19 de julio de 2022.- Administrador, Francisco Jesus Esparza Unsain.

ID: A220030359-1